

**PIDE LA CEDHJ MEDIDAS CAUTELARES PARA GARANTIZAR DERECHOS
EN LA MANIFESTACIÓN DE HOSPITALES CIVILES**

* Tres visitantes acudirán como observadores.

Con el fin de evitar la violación irreparable de derechos humanos, la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), dictó medidas cautelares dirigidas al Subsecretario de Gobierno para Asuntos Jurídicos del Interior del Gobierno de Jalisco, Salvador Ávila Loreto y al Secretario de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, Luis Carlos Nájera Gutiérrez, para que se garantice a las personas que participarán en la manifestación que se realizará mañana jueves a partir de las 10:00 horas por la situación de los Hospitales Civiles, sus derechos a la libre reunión, asociación y manifestación, y respetándoles sus garantías fundamentales que otorgan los artículos 6 y 9 de la Constitución General de la República.

En este mismo sentido, la CEDHJ dirigió sendos oficios al presidente municipal de Guadalajara, Jorge Aristóteles Sandoval; al Secretario de Seguridad Ciudadana, Servando Sepúlveda Enríquez. Al Director de Servicios Médicos Municipales, Antonio Cruces Mada, le pidió garantizar a los manifestantes su derecho a la salud, y que para ello disponga la presencia de paramédicos y ambulancias que puedan ser necesarias.

Al Secretario de Vialidad, Diego Monraz Villaseñor, se le solicitó además que se prevean los cortes a la circulación de vehículos necesarios, y que los elementos a su cargo orienten a los ciudadanos para que se minimicen posibles molestias.

En tanto, al titular del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, Jaime Agustín González Álvarez, la CEDHJ lo exhortó a que, como muestra de solidaridad con los usuarios de los nosocomios, se atiendan los casos de urgencia.

La CEDHJ enviará a un equipo de tres visitantes que vigilarán que durante la manifestación se respeten los derechos humanos.